



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5636,
EDUCACION

VALLENAR, 27 OCT. 2014

VISTOS

1. Prov. N° 888, Ord N° 158, del 14 de agosto del año 2014, emitido por el Director de la Escuela Gabriela Mistral D-57.-
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Proceda al reintegro por un monto de \$ 79.260.- (Setenta y nueve mil sesenta pesos) a la funcionaria Sra. Roxana Rodríguez Carvajal ,Rut:: 9.392.617-K, quien participo en el concurso de Inglés denominado "Spellin Bee" con cuatro alumnos, a desarrollarse el día 21 de agosto del 2014, en la ciudad de Copiapó.
- 2° El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Escuela Gabriel Mistral, Item Presupuestario, Tituló 114, subtítulo 004, del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3° Se dicta Decreto Exento con esta fecha para regularizar trámite, no realizado en su oportunidad.-
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.º



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM
 - Secretaría DAEM
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - Archivo USEP . /
- NFR/OTV/LRV/SRG/emga